


**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>Nº de Expediente</b>	2021/026.SER.ABR.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Control de plagas		
<b>Órg. Contratación</b>	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
<b>Unidad Promotora</b>	Servicio de contratación Compras e Inventario		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	90.922000-6 Servicios de control de plagas.		
<b>Valor Estimado</b>	191.366,76 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	31.894,46 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	38.592,30 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**RESUELVO:** adjudicar el lote 2 de este contrato "*Servicios de control de todo tipo de plagas y colonia de animales en los edificios propiedad de la UAH ubicados en Guadalajara, considerando Campus Guadalajara Ciudad y Campus Provincia de Guadalajara*". en favor de SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L por un importe de 3.665,61.-€ (tres mil seiscientos sesenta y cinco euros con sesenta y un céntimo de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 4.435,38.-€ (cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco euros con treinta y ocho céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez -

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019  
BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 2b57d9458aa1ef42



**CUADRO DE VALORACIÓN LOTE 2**

EXPEDIENTE: 2021/026.SER.ABR.MC "SERVICIO DE CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS Y COLONIAS DE ANIMALES EN TODOS LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA UAH" LOTE 2

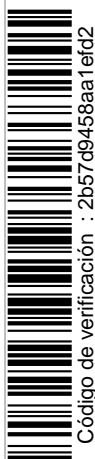
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS														PUNTOS RESTO CRI- TERIOS	TOTAL	
			MESES ADICIONALES GARANTÍA > 6		REVISIONES ADICIO- NALES CAFETERÍA		DISPOSITIVOS TEC- NOLÓGICOS		TIEMPO RESPUESTA <48 HORAS			GESTIÓN DOCU- MENTACIÓN ISO		USO VEHÍCULOS ECO		CAMPAÑA CON- CIENCIACIÓN			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 70)	OFERTA Nº meses	PUNTOS (máx. 3)	OFERTA Nº rev.	PUNTOS (máx. 5)	OFERTA Nº	PUNTOS (máx. 6)	OFERTA <24 ho- ras (SI/NO)	OFERTA >24 <48 (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 6)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 4)	OFERTA Nº	PUN- TOS (máx. 3)	OFERTA (SI/NO)			PUN- TOS (máx. 3)
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, SL.	6379	22.82291576	3	3	8	5	8	1.6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	25.6	48.4229
ANTICIMEX 3D SANI- DAD AMBIENTAL, SAU.	3768.91	68.2039468	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	98.2039
COMPAÑIA DE TRA- TAMIENTOS LE- VANTE, SL.	6799	15.52047292	3	3	8	5		0		Si	4	Si	4	3	3	Si	3	22	37.5205
EZSA	4425	56.79666174	3	3	6	3.75	20	4	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	26.75	83.5467
JORDI CUELLO GON- ZALEZ TOI TOI	5209.76	43.15222116	3	3	8	5	8	1.6	Si		6	Si	4	0	0	Si	3	22.6	65.7522
ADDA OPS, SA.	6053.34	28.48509085	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	58.4851
LOKIMICA, SA.	5442.04	39.11362253	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	69.1136
SANTA GEMA SERVI- CIOS INTEGRALES. SL.	3665.61	70	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	2	2	Si	3	29	99
ONDOAN SERVICIOS, SAU	6114.87	27.41528297	3	3	8	5	30	6	Si		6	Si	4	3	3	Si	3	30	57.4153

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 19-05-2021 19:53:22

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 2b57d9458aa1ef42

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2b57d9458aa1ef42>